



Universidad Nacional

de

Expte. 10-06-12916 Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 3069/06 por la que el señor Rector *ad referendum* de este H. Cuerpo aprueba el llamado a concurso de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra de Teoría de Señales y Sistemas Lineales (IE) del Departamento de Electrónica. Asimismo designa el tribunal que intervendrá en dicho concurso; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 3069/06, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.**

Mae

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

04



Universidad Nacional

de
Córdoba

Expte. 10-06-12916.-

República Argentina



CÓRDOBA, 15 DIC 2006

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 863/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se solicita aprobación del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. 111) en la cátedra de Teoría de Señales y Sistemas Lineales (IE) del Departamento de Electrónica, como así también solicita aprobación del Tribunal que intervendrá en dicho concurso; teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza obrante a fs. 70,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad referéndum del H. Consejo Superior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 863/06, que en fotocopia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. 111) en la cátedra de Teoría de Señales y Sistemas Lineales (IE) del Departamento de Electrónica.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada resolución.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

3069



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la cátedra "TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES (I.E.)" del Departamento ELECTRÓNICA de esta Facultad, efectuada a través del Expte.10-06-12916; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8-H.C.S.-86 y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-H.C.D.-87 y sus modificatorias (Resoluciones N° 379-H.C.D.-89; 463-H.C.D.-89 y 247-H.C.D.-93) de esta Facultad;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la cátedra "TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES (I.E.)" del Departamento ELECTRÓNICA, que se regirá por la Ordenanza 8-H.C.S.-86 y sus modificatorias, Resolución 27-H.C.D.-87 y sus modificatorias (Resoluciones N° 379-H.C.D.-89; 463-H.C.D.-89 y 247-H.C.D.-93).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el ANEXO I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resolución 379-H.C.D.-89 y cuyos curriculas figuran en el presente Expediente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

Prof. Ing. JUAN D.
SECRETARIO GE
Facultad de Ciencias
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



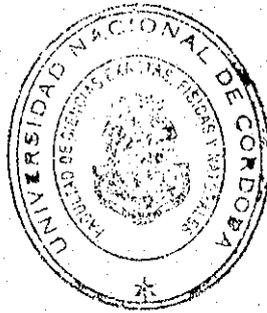
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

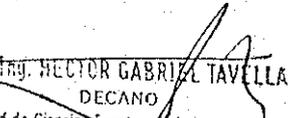
Art. 3º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 4º).- Notifíquese al Departamento Electrónica, gírese a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba y dése al Registro de Resoluciones.-

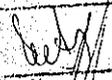
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.


Prof. Ing. JUAN D. GALLO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



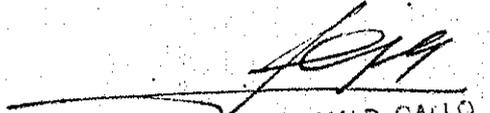

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 863-H.C.D.-2006.-

CE/mfca
REVISADO


AREA OPERATIVA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Prof. Ing. JUAN D. GALLO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba